



JUZGADO DIECISÉIS (16) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ

Sección Segunda

Carrera 57 N° 43-91, Edificio de Despachos Judiciales, CAN Piso 4°

Correo electrónico: admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 5553939, ext. 1016

Bogotá, D.C., 26 de noviembre de 2018

PROCESO: 11001 - 33 - 35 - 016- 2016 - 00528- 00
 DEMANDANTE: ANA PRISILA GODOY HERRERA
 DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -
 FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
 MAGISTERIO

Advierte el Despacho que la audiencia de pruebas programada para el 28 de noviembre de 2018, no se puede llevar a cabo, por cuanto para tal fecha, se encuentra programado el paro nacional, en el cual participaran los Juzgados Administrativos y adicionalmente no han sido aportadas las pruebas de oficio solicitadas en la audiencia inicial, las cuales son necesarias para tomar una decisión de fondo.

Así las cosas, una vez recaudadas la totalidad de las pruebas decretadas se ingresará al Despacho para fijar nueva fecha para realizar la audiencia de pruebas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA DÍAZ VARGAS

Juez

APR

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO ELECTRONICO (Art 201) se notificó a las partes la providencia anterior, hoy 27 de noviembre de 2018 a las 8:00 a.m.

Secretaria

Hoy 27 de noviembre de 2018 se envió mensaje de texto de la notificación por ESTADO ELECTRÓNICO de la providencia anterior a los correos electrónicos suministrados, conforme al párrafo 3, artículo 201 de la ley 1437 de 2011.

Secretaria



JUZGADO DIECISÉIS (16) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ

Sección Segunda

Carrera 57 N° 43-91, Edificio de Despachos Judiciales, CAN Piso 4°

Correo electrónico: admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 5553939, ext. 1016

Bogotá, D.C., 26 de noviembre de 2018

PROCESO: 11001 - 33 - 35 - 016- 2016 - 00578- 00
DEMANDANTE: COLPENSIONES
DEMANDADO: ESPERANZA BELTRÁN DÍAZ

Teniendo en cuenta que la audiencia inicial programada para el 28 de noviembre de 2018, no se puede llevar a cabo por cuanto para tal fecha se encuentra programado el paro nacional, en el cual participaran los Juzgados Administrativos y por lo mismo no habrá atención al público, se programará nueva fecha para su realización.

En consecuencia, se convoca a las partes para realizar la Audiencia Inicial, con eventual sentencia, diligencia que se realizará el 5 de diciembre de 2018 a las 10:00 a.m., en la carrera 57 N° 43-91, Edificio de Despachos Judiciales, CAN.

Se advierte a los apoderados de las partes que la asistencia a esta audiencia es obligatoria y su incumplimiento los hará acreedores a las sanciones que impone el numeral 4 del artículo 180 de la Ley 1437/2011, sin embargo, la inasistencia de quienes deban concurrir no impedirá la realización de la audiencia. (Art. 180 numeral 2 *Ibidem*).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CATALINA DÍAZ VARGAS
Juez

APR

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO ELECTRONICO (Art 201) se notificó a las partes la providencia anterior, hoy 27 de noviembre de 2018 a las 8:00 a.m.

Secretaria

Hoy 27 de noviembre de 2018 se envió mensaje de texto de la notificación por ESTADO ELECTRÓNICO de la providencia anterior a los correos electrónicos suministrados, conforme al párrafo 3, artículo 201 de la ley 1437 de 2011.

Secretaria

Copia



JUZGADO DIECISÉIS (16) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ

Sección Segunda

Carrera 57 N° 43-91, Edificio de Despachos Judiciales, CAN Piso 4°

Correo electrónico: admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 5553939, ext. 1016

Bogotá, D.C., 26 de noviembre de 2018

PROCESO: 11001 - 33 - 35 - 016- 2017 - 00007- 00
DEMANDANTE: WILLIOAM MURILLO MARTÍNEZ
DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -
EJÉRCITO NACIONAL

Teniendo en cuenta que la audiencia inicial programada para el 29 de noviembre de 2018, no se puede llevar a cabo por cuanto la titular del Despacho se encuentra en comisión de estudios, se programará nueva fecha para su realización.

En consecuencia, se convoca a las partes para realizar la Audiencia Inicial, con eventual sentencia, diligencia que se realizará el 4 de diciembre de 2018 a las 3:00 p.m., en la carrera 57 N° 43-91, Edificio de Despachos Judiciales, CAN.

Se advierte a los apoderados de las partes que la asistencia a esta audiencia es obligatoria y su incumplimiento los hará acreedores a las sanciones que impone el numeral 4 del artículo 180 de la Ley 1437/2011, sin embargo, la inasistencia de quienes deban concurrir no impedirá la realización de la audiencia. (Art. 180 numeral 2 *Ibídem*).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA DÍAZ VARGAS

Juez

APR

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO ELECTRONICO (Art 201) se notificó a las partes la providencia anterior, hoy 27 de noviembre de 2018 a las 8:00 a.m.

Secretaria

Hoy 27 de noviembre de 2018 se envió mensaje de texto de la notificación por ESTADO ELECTRÓNICO de la providencia anterior a los correos electrónicos suministrados, conforme al párrafo 3, artículo 201 de la ley 1437 de 2011.

Secretaria



JUZGADO DIECISÉIS (16) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ

Sección Segunda

Carrera 57 N° 43-91, Edificio de Despachos Judiciales, CAN Piso 4°

Correo electrónico: admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 5553939, ext. 1016

Bogotá, D.C., 26 de noviembre de 2018

PROCESO: 11001 - 33 - 35 - 016- 2017 - 00260- 00
 DEMANDANTE: LUZ STELLY CASTELLANOS GIRALDO
 DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -
 FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
 MAGISTERIO

Advierte el Despacho que la audiencia de pruebas programada para el 28 de noviembre de 2018, no se puede llevar a cabo, por cuanto para tal fecha, se encuentra programado el paro nacional, en el cual participaran los Juzgados Administrativos y adicionalmente no han sido aportadas las pruebas de oficio solicitadas en la audiencia inicial, las cuales son necesarias para tomar una decisión de fondo.

Así las cosas, una vez recaudadas la totalidad de las pruebas decretadas se ingresará al Despacho para fijar nueva fecha para realizar la audiencia de pruebas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA DÍAZ VARGAS

Juez

APR

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO (Art 201) se notificó a las partes la providencia anterior, hoy 27 de noviembre de 2018 a las 8:00 a.m.

Secretaría

Hoy 27 de noviembre de 2018 se envió mensaje de texto de la notificación por ESTADO ELECTRÓNICO de la providencia anterior a los correos electrónicos suministrados, conforme al párrafo 3, artículo 201 de la ley 1437 de 2011.

Secretaría



JUZGADO DIECISÉIS (16) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ

Sección Segunda

Carrera 57 N° 43-91, Edificio de Despachos Judiciales, CAN Piso 4°

Correo electrónico: admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 5553939, ext. 1016

Bogotá, D.C., 26 de noviembre de 2018

PROCESO: 11001 - 33 - 35 - 016- 2017 - 00295- 00
 DEMANDANTE: GLADYS BOHÓRQUEZ GALLO
 DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -
 FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
 MAGISTERIO

Advierte el Despacho que la audiencia de pruebas programada para el 28 de noviembre de 2018, no se puede llevar a cabo, por cuanto para tal fecha, se encuentra programado el paro nacional, en el cual participaran los Juzgados Administrativos y adicionalmente no han sido aportadas las pruebas de oficio solicitadas en la audiencia inicial, las cuales son necesarias para tomar una decisión de fondo.

Así las cosas, una vez recaudadas la totalidad de las pruebas decretadas se ingresará al Despacho para fijar nueva fecha para realizar la audiencia de pruebas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


 CATALINA DÍAZ VARGAS

Juez

APR

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO ELECTRONICO (Art 201) se notificó a las partes la providencia anterior, hoy 27 de noviembre de 2018 a las 8:00 a.m.

Secretaría

Hoy 27 de noviembre de 2018 se envió mensaje de texto de la notificación por ESTADO ELECTRÓNICO de la providencia anterior a los correos electrónicos suministrados, conforme al párrafo 3, artículo 201 de la ley 1437 de 2011.

Secretaría



JUZGADO DIECISÉIS (16) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ

Sección Segunda

Carrera 57 N° 43-91, Edificio de Despachos Judiciales, CAN Piso 4°

Correo electrónico: admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 5553939, ext. 1016

Bogotá, D.C., 26 de noviembre de 2018

PROCESO: 11001 - 33 - 35 - 016- 2017 - 00458- 00
 DEMANDANTE: JAVÉR LEDESMA MÁRQUEZ
 DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -
 EJÉRCITO NACIONAL

Teniendo en cuenta que la audiencia inicial programada para el 29 de noviembre de 2018, no se puede llevar a cabo por cuanto la titular del Despacho se encuentra en comisión de estudios, se programará nueva fecha para su realización.

En consecuencia, se convoca a las partes para realizar la Audiencia Inicial, con eventual sentencia, diligencia que se realizará el 4 de diciembre de 2018 a las 3:00 p.m., en la carrera 57 N° 43-91, Edificio de Despachos Judiciales, CAN.

Se advierte a los apoderados de las partes que la asistencia a esta audiencia es obligatoria y su incumplimiento los hará acreedores a las sanciones que impone el numeral 4 del artículo 180 de la Ley 1437/2011, sin embargo, la inasistencia de quienes deban concurrir no impedirá la realización de la audiencia. (Art. 180 numeral 2 *Ibídem*).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA DÍAZ VARGAS

Juez

APR

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO ELECTRONICO (Art 201) se notificó a las partes la providencia anterior, hoy 27 de noviembre de 2018 a las 8:00 a.m.

Secretaria

Hoy 27 de noviembre de 2018 se envió mensaje de texto de la notificación por ESTADO ELECTRÓNICO de la providencia anterior a los correos electrónicos suministrados, conforme al párrafo 3, artículo 201 de la ley 1437 de 2011.

Secretaria



JUZGADO DIECISÉIS (16) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ

Sección Segunda

Carrera 57 N° 43-91, Edificio de Despachos Judiciales, CAN Piso 4°

Correo electrónico: admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 5553939, ext. 1016

Bogotá, D.C., 26 de noviembre de 2018

PROCESO: 11001 - 33 - 35 - 016- 2017 - 00488- 00
 DEMANDANTE: ANA RITA BARRAGÁN
 DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -
 FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
 MAGISTERIO

Advierte el Despacho que la audiencia de pruebas programada para el 28 de noviembre de 2018, no se puede llevar a cabo, por cuanto para tal fecha, se encuentra programado el paro nacional, en el cual participaran los Juzgados Administrativos y adicionalmente no han sido aportadas las pruebas de oficio solicitadas en la audiencia inicial, las cuales son necesarias para tomar una decisión de fondo.

Así las cosas, una vez recaudadas la totalidad de las pruebas decretadas se ingresará al Despacho para fijar nueva fecha para realizar la audiencia de pruebas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA DÍAZ VARGAS

Juez

APR

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO ELECTRONICO (Art 201) se notificó a las partes la providencia anterior, hoy 27 de noviembre de 2018 a las 8:00 a.m.

Secretaria

Hoy 27 de noviembre de 2018 se envió mensaje de texto de la notificación por ESTADO ELECTRÓNICO de la providencia anterior a los correos electrónicos suministrados, conforme al párrafo 3, artículo 201 de la ley 1437 de 2011.

Secretaria